

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 30 de Diciembre de 2014.-

Decreto N° 218 (C).-

Vistos:

- ✓ a) Decreto N° 215 (C), de fecha 30.12.2014, que asciende a don Juan Fernando Parra Bastías, Directivo Grado 7º E.M.R., al cargo de Director de Administración y Finanzas, Grado 6º E.M.R., a contar del 16 de Diciembre de 2014.
- ✓ b) Ley 19.280, publicada en Diario Oficial.
- ✓ c) D.F.L. N° 7-19280 de 1994 del Ministerio del Interior, que adecúa, modifica y establece Planta de Personal de la I. Municipalidad de Lota.
- d) Lo dispuesto en el párrafo 4 del título II de la Ley N° 18883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- e) Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República
- f) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónicos de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de Personal que indica.
- g) D.F.L. N° 1/2006 de Min. Int. Publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

CONSIDERANDO.

El Escalafón de mérito vigente para el año 2014, Planta de Directivos. Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Asciéndase a la Sra. **ROSA VALENZUELA LOPEZ**, C. I. N° Directivo, Grado 8º E.M.R., al cargo **Directivo Grado 7º E.M.R.**, a contar del 16.12.2014, quien por razones impostergables de buen servicio, asumirá sus funciones a contar de la fecha de su ascenso.

ANOTESE, REGISTRESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

Vº Bº DIREC. DE CONTROL (5)

JEEP/JAUS/mlla.

Distribución:

- Contraloría Regional.
- Funcionaria.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Encargado de Remuneraciones.
- Pág. Web.
- MLLANOS/ASCENSOS